DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE A:

BERNIS GUSTAVO GUERRERO ORTIZ
C.C. 72.314.425

LA SUMA DE:

VALOR EN LETRAS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, mediante Contrato N.º **202600095.**

Correspondiente a un primer pago a corte del **15 de enero del 2026 al 15 de febrero de 2026.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por rentas de trabajo.

Favor consignar en la cuenta de Ahorros de **Banco de Bogotá**: No 574328605**.**

Se firma en Barranquilla, a los 23 (Veintitrés) días del mes de febrero del 2026.

Cordialmente,



BERNIS GUSTAVO GUERRERO ORTIZ
C.C. 72.314.425 de santo Tomas (Atlántico)
CELULAR: 3005157881
CORREO ELECTRONICO: bernisguerrero@hotmail.com